

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
JULIO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apatridia. El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Julio 2020.
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

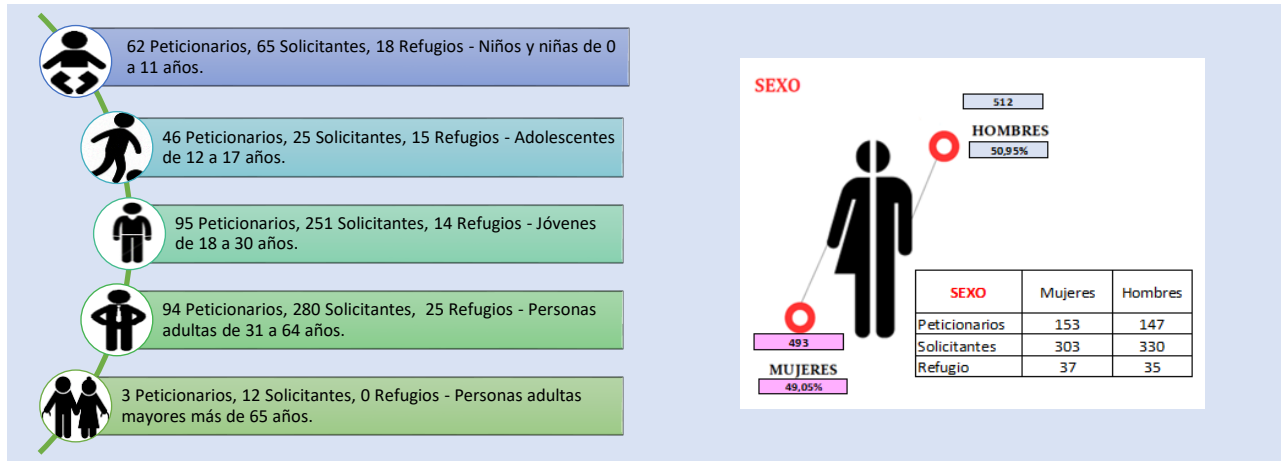
Personas con necesidad de protección internacional
Julio 2020

Durante julio se registran 300 casos de peticiones que representan el 29.85%, 633 casos de solicitantes que representan 62.99% y se ha realizado el reconocimiento de 72 refugios que corresponden al 7.16%.

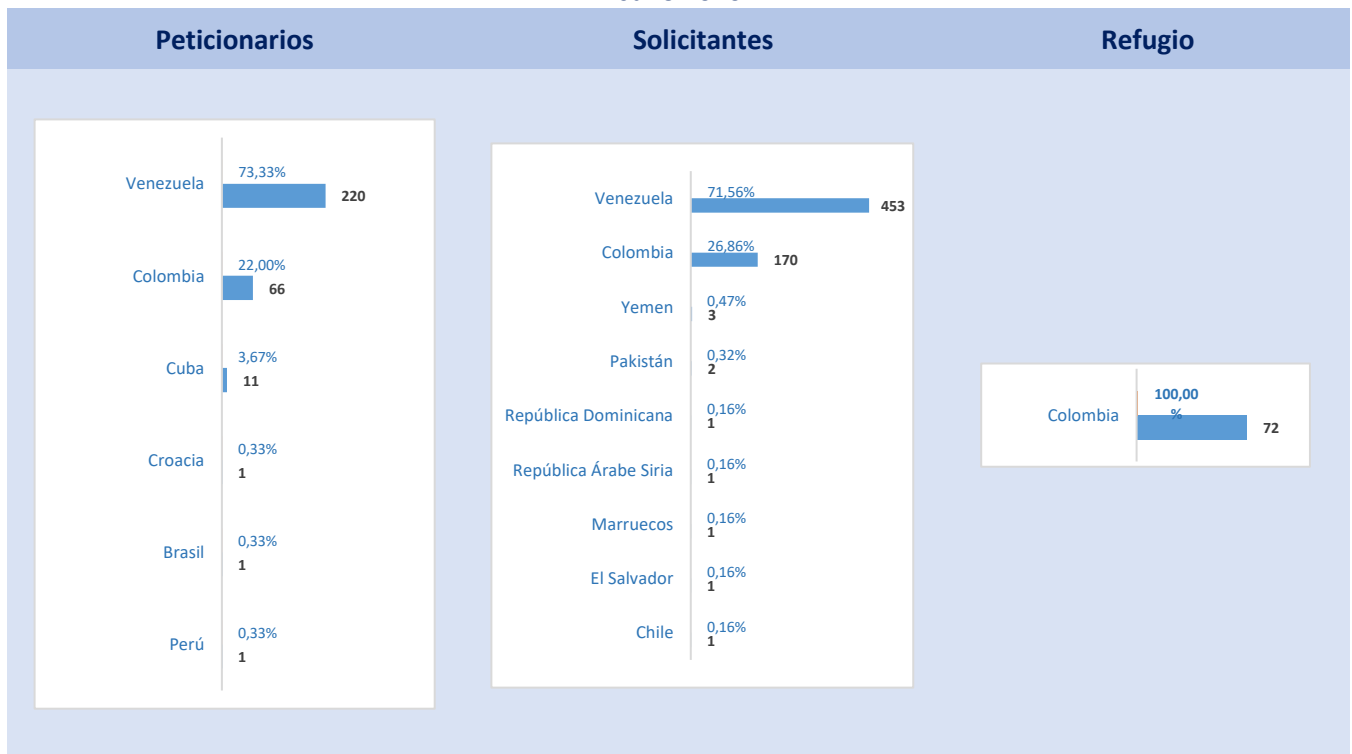
El anexo 1 muestra la información desagregada.



Información por sexo y grupo etario Julio 2020



Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional Julio 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por etapa												
Julio 2020												
Etapa	GRUPOS ETARIOS - SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	30	21	53	48	1	153	32	25	42	46	2	147
Solicitantes	31	11	128	126	7	303	34	14	123	154	5	330
Refugio	6	10	8	13	0	37	12	5	6	12	0	35

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por País de Origen												
Julio 2020												
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	30	21	53	48	1	153	32	25	42	46	2	147
Venezuela	18	18	35	39	1	111	23	23	33	30	0	109
Colombia	10	3	16	7	0	36	8	2	8	11	1	30
Cuba	0	0	2	2	0	4	1	0	1	5	0	7
Perú	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Brasil	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Croacia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Solicitantes	31	11	128	126	7	303	34	14	123	154	5	330
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Colombia	7	1	37	34	2	81	4	2	36	44	3	89
El Salvador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Marruecos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Pakistán	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
República Árabe Siria	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Venezuela	24	10	91	92	4	221	30	12	83	105	2	232
Yemen	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
Refugio	6	10	8	13	0	37	12	5	6	12	0	35
Colombia	6	10	8	13	0	37	12	5	6	12	0	35